

XIX Sesión de la Asamblea General de la
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza
Buenos Aires, Argentina
17 al 26 de enero de 1994

19.53 Gestión y protección de los ungulados de montaña pertenecientes a la subfamilia Caprinae

CONSIDERANDO los primeros resultados de los trabajos a largo plazo desarrollados por dos grupos de especialistas para recoger datos sobre la situación actual de los ungulados de montaña pertenecientes a la subfamilia Caprinae.

CONSIDERANDO que el Grupo de Trabajo sobre Caprinos del Consejo Internacional para la Conservación de la Caza y la Fauna Silvestre ha terminado su recogida de datos iniciada en 1989, en la que se incluyen datos taxonómicos, de distribución y cantidad de Caprinos, estando prevista su próxima publicación con el título de *Caprinae Atlas*.

CONSIDERANDO ASIMISMO que el Grupo Especialista en Caprinos de la CSE/UICN ha concluido su estudio mundial sobre la distribución y el estado de la subfamilia, como parte de su Plan de Acción iniciado en 1988, y que pronto se publicarán los resultados de dicho estudio para exponer las necesidades de conservación de los caprinos de cada país.

CONSIDERANDO que:

- Aunque se han realizado estudios detallados de la taxonomía, estado y ecología de las especies que habitan en Europa y en América del Norte, se dispone de información limitada sobre las demás especies, especialmente de aquellas poblaciones que viven en remotas montañas de Asia, y que esos datos son esenciales tanto por razones biológicas como legales.
- Aún quedan por resolver varias cuestiones taxonómicas, especialmente las relativas a la subespecie de argalí *Ovis ammon*, y se dispone de escasa información sobre la distribución y el estado actuales de la mayoría de sus poblaciones.
- En la ex Unión Soviética están amenazadas varias poblaciones de caprinos, entre ellas algunas especies incluidas en el *Libro Rojo de Datos* de la antigua URSS, como consecuencia de las guerras, los disturbios regionales y la escasez de alimentos en diversos Estados.
- En la subfamilia Caprinae, los argalies son las especies más apreciadas como trofeo por los cazadores extranjeros, y las gentes que habitan en las mismas zonas que estas especies empiezan a darse cuenta actualmente de su valor económico.
- Esta situación general, sumada al hecho de que, si bien la antigua URSS ha firmado importantes acuerdos internacionales para la protección de especies (especialmente la CITES), no todos los Estados en que se ha dividido han hecho lo propio, y desgraciadamente ello ha dado lugar a unas condiciones ideales para que se haya producido una promoción incontrolada y rápida de programas de caza para extranjeros, que no siempre respetan los principios de la utilización sostenible.

La Asamblea General de la UICN- Unión Mundial para la Naturaleza, en su **XIX** Período de Sesiones celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 17 al 26 de enero de 1994:

1. SOLICITA al Director General que, en la medida que lo permitan los recursos disponibles, apoye los trabajos de los dos Grupos Especialistas en Caprinos, para fomentar, promover, planificar y financiar los estudios sobre la taxonomía y la biología de los Caprinae de Asia.
2. INSTA a la Secretaría de la CITES a que:
 - (a) Se ponga en contacto con los Estados de la antigua Unión Soviética y los convenza para que se adhieran a la Convención como instrumento legal para la conservación de la naturaleza dentro de sus fronteras.
 - (b) Colaboren en los trabajos y los aprovechen junto con la experiencia de los dos Grupos Especialistas en Caprinos, para resolver los problemas taxonómicos y estudiar el estado de los

XIX Sesión de la Asamblea General de la
UICN – Unión Mundial para la Naturaleza
Buenos Aires, Argentina
17 al 26 de enero de 1994

caprinos en los Estados en que se ha dividido la anterior Unión Soviética, con el objetivo primordial de asesorar a los gestores de recursos de esos Estados sobre su gestión de las especies de acuerdo con los conceptos y prácticas de la utilización sostenible.

Nota. Esta resolución fue aprobada por consenso. Los representantes de los Estados miembros de Noruega y de los Estados Unidos manifestaron que si se hubiera sometido a votación, se habrían abstenido.